



Nota de prensa

CCOO EXIGE EL AUMENTO DE MEDIOS PERSONALES EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES ONUBENSES ANTE EL INSOPORTABLE AUMENTO DE LA CARGA DE TRABAJO

La Estadística del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del pasado año 2021, indica que se han superando los niveles prepandémicos, y confirma lo indicado por CCOO: es imposible acabar con la pendencia existente con los actuales medios personales, siendo IMPRESCINDIBLE CONTAR CON NUEVOS JUZGADOS Y MEJORAR LOS PLANES DE REFUERZO

Huelva, 14 de junio de 2022

CC.OO. critica la situación en la que se encuentran los juzgados tanto de la capital como en el conjunto de la provincia de Huelva y solicita tanto al Gobierno de España como a la Junta de Andalucía medidas dirigidas a acabar con el colapso continuo de algunos órganos judiciales onubenses.

La Sección Sindical de Justicia de CCOO en Huelva ha realizado un estudio de la carga de trabajo de los distintos órganos judiciales de la provincia, basado en los datos que se encuentran en la Memoria anual de actividades del año 2021, que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía publica cada año, y teniendo en cuenta los módulos de trabajo establecidos por el Consejo General del Poder Judicial.

De forma concreta y haciendo referencia sólo a la cantidad de asuntos ingresados en 2021, sin tener en cuenta el trabajo pendiente y acumulado, caben destacar los siguientes datos:

- Los **Juzgados de Primera Instancia nº 1, 2, 3, 5 y 6**, soportan un **101,58%** más de la carga de trabajo que establece el Consejo General del Poder Judicial, El TSJA establece en su memoria 6 juzgados en materia Civil en el partido Judicial de Huelva, sin embargo, teniendo en cuenta la exclusividad de los actuales órganos, de los nueve existentes dos son exclusivos en Familia, uno de materia Mercantil y otro de Clausulas suelo, por lo que son 5 los restantes.
- Los **Juzgados de lo Penal** superan la carga máxima de trabajo establecida por el CGPJ, en un **137,69 %**.
- También, el límite de carga máxima es superado por la Sección 2ª (Civil) de la **Audiencia Provincial**, que lo sobrepasa en un **92%**.
- Los **Juzgados de lo Social** han superado en un **39,25%** lo aconsejado por el órgano de Gobierno de los Jueces. Indicar que se mantiene la sobrecarga a pesar de la creación del Juzg. n.º 4 que entró en funcionamiento el pasado 1 de enero de 2021.

SECCIÓN SINDICAL CCOO JUSTICIA HUELVA

C/Arquitecto Pérez Carasa 14, 1ª planta tifs.: 959070924 Móvil 671563466 (Corp. 763466) y 655946002

email: justicia-hu@fsc.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia

La situación de la provincia no es mejor. Así, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía propone la **creación de un Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción en los Partidos Judiciales de La Palma del Condado, Moguer y Ayamonte**. Y es que la entrada de asuntos ha vuelto a incrementarse:

- Los Juzgados de **Ayamonte** sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles en un **44,15%** y en un **24,82 %** en los asuntos penales.
- Los Juzgados de **Moguer** sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles en un **53,53 %** y en un **37,8%** en los asuntos penales.
- Los Juzgados de **La Palma del Condado** sobrepasan la carga máxima en asuntos civiles en un **59,2 %** y en un **40,83 %** en los asuntos penales

Otro dato que denota la situación son **las Ejecuciones pendientes** al final de 2021 que ascendían a **26.248 civiles** y **5.353 penales**.

Respecto a los señalamientos de juicios, cabe destacar la pendencia del Jdo. de Primera Instancia Nº8 (cláusulas suelo), que está señalando **juicios para diciembre de 2026**. También los juzgados de lo Social que están señalando para **febrero de 2025**.

EL Tribunal Superior de Justicia de Andalucía también propone en su Memoria:

- **En la Audiencia Provincial de Huelva, una plaza de Magistrado para el orden civil.**
- **Aumento de plazas judiciales para el Juzg. de lo Mercantil** y, mientras, medidas de refuerzo.
- La puesta en marcha de **Servicios Comunes de Ejecución**

CCOO solicitamos que estas dotaciones de Magistrados, deben ir acompañadas de un incremento del número de personal funcionario que atiende estos órganos, y en el caso de los **Servicios Comunes de Ejecución** de la dotación una plantilla para los mismos, dada la infradotación de medios personales y materiales existentes.

Asimismo, además de lo anteriormente propuesto, CCOO Justicia Huelva solicitamos las siguientes medidas:

- **La creación de un juzgado de lo Penal y un juzgado de Primera Instancia en Huelva.**
- **Incrementos de plantilla en el Registro Civil de Ayamonte (mixto n.º 2) y en los juzgados de Valverde y Arcena**, así como en todos los **juzgados con competencia en violencia de género**.
- Hasta la creación de nuevos órganos y aumentos de plantillas, **CCOO solicita un plan de refuerzos acorde a las necesidades**, que **recupere el inexplicablemente suprimido personal de refuerzo para los órganos judiciales con competencia en Violencia de Género**, que está siendo cesado a pesar de disponer de los fondos para continuar con dicho programa.

Respecto a las infraestructuras sería necesaria la **construcción de la ciudad de la Justicia en la capital, una nueva sede para los juzgados de Ayamonte** que eviten la dispersión actual y **mejoras en la sede judicial de Moguer, Arcena y Valverde del Camino**.

Así, el Sector de la Administración de Justicia de CCOO en Huelva reclama que por parte de la Consejería de Justicia y el Ministerio se dote de los medios indicados, **para poder mejorar la calidad de la justicia Onubense como servicio público esencial**.

Contacto: Aquilino José García Zapico
Tfno. 655.946.002

SECCIÓN SINDICAL CCOO JUSTICIA HUELVA

C/Arquitecto Pérez Carasa 14, 1ª planta tifs.: 959070924 Móvil 671563466 (Corp. 763466) y 655946002
email: justicia-hu@fsc.ccoo.es www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia